



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA.
"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



Última actualización: 31 de diciembre de 2016.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Capítulo II Obligaciones de Transparencia
Art. 10, Fracc. II, Inciso D) Plan de Trabajo.

En cumplimiento a la citada Ley, se informa que el proyecto de **Plan de Trabajo de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara**, para el año 2016, ha sido circulado a los integrantes de la Comisión para su análisis, mismo que será sujeto de discusión y en su caso proceda la aprobación y posterior publicación.